

Mujeres y usos de los espacios públicos en México

Flores Dávila, Julia Isabel

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Flores Dávila, J. I. (2020). Mujeres y usos de los espacios públicos en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 293-326. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76630>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC Licence (Attribution-NonCommercial). For more information see:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Mujeres y usos de los espacios públicos en México

Women and the Use of Public Spaces in Mexico

Julia Isabel Flores Dávila*

Recibido: 10 de marzo de 2020

Aceptado: 6 agosto de 2020

RESUMEN

El presente artículo analiza los diversos usos y significados que se presentan en la multiplicidad de espacios públicos y en sus liminalidades, en contextos urbanos y en configuraciones políticas determinadas, enmarcados en relaciones de género estructuralmente establecidas. De igual manera, se brindan elementos teórico-metodológicos para contribuir a la discusión sociológica del uso social de los espacios, el cual induce o inhibe el acceso y disfrute por parte de las mujeres y otros grupos tradicionalmente en desventaja. A partir del análisis de lugares como el parque, la calle y hasta los espacios virtuales —redes sociales y la Internet—, se exponen datos contundentes acerca de la desigualdad de la utilización, percepción y participación dentro del espacio público.

Palabras clave: mujeres; usos de los espacios públicos; público-privado; espacios liminales.

ABSTRACT

This article analyzes the various uses and meanings present in the multiplicity of public spaces and in their liminalities in urban contexts and certain political configurations within the framework of structurally established gender relations. Likewise, theoretical and methodological elements that contribute to the sociological debate on the social use of spaces, which induces or inhibits the access and enjoyment of women and other traditionally disadvantaged groups, are provided. Based on the analysis of places such as parks, streets and even virtual spaces—social networks and the internet—, solid data on the inequality of use, perception and participation within public space are displayed.

Keywords: women; use of public spaces; public-private; liminal spaces.

Los espacios públicos, la ciudad y la política

Es en la ciudad en donde se construyen las modalidades del espacio y los ritmos del tiempo social que llenan de contenido las actividades particulares y colectivas de los individuos contemporáneos. El mundo urbano y sus productos consuman el sentido paradójico de la

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Con la colaboración de Luis Felipe González Ávalos y Patsy Alejandra Hernández Ramírez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Correo electrónico: <juliaisabel.flores@gmail.com>.

sociedad global de mercado; en él se amalgaman las más diversas identidades y los más antiguos mitos de la humanidad con las creencias más contemporáneas, lo que construye un universo cultural coherente, formado por las contradicciones en el imaginario colectivo.

Los espacios específicos de la ciudad moderna se transforman en espacios liminales, deslizándose en, y mediando entre, la naturaleza y el artificio, los usos públicos y los usos privados, el mercado global y el mercado local. La *liminalidad* —más allá del concepto original de Victor Turner (1988)¹— nos sirve para explicar la transición de ciertas agrupaciones — en particular, de los sexos y de grupos de edad— de un estatus social a otro; hacia un nuevo sentido social y cultural del nuevo espacio, entendido éste como *transicional*. Designar este espacio como un espacio transicional no simplifica el fenómeno, al mezclar funciones e historias. Un espacio liminal sitúa a los usuarios entre instituciones e introspección individual.

Los propios rasgos que hacen atractivos a los espacios liminales en una economía de mercado también representan la erosión de la distintividad local. El espacio liminal sitúa estos cambios generales en las experiencias de vida, moldeando la expresividad de las rutinas diarias y extendiendo los límites de perspectiva; así, el paisaje urbano no sólo dibuja el perfil de la cultura y el poder, sino también la oposición entre los mercados y los lugares, proveyendo las bases para una identidad estable. El espacio es hoy considerado como un medio dinámico que ejerce una influencia en la historia y es moldeado por la acción humana.

Al igual que la confluencia de la biografía individual y el cambio estructural, el espacio es potencialmente un agente que configura a la sociedad. La ciudad global contemporánea que teorizó Saskia Sassen está inmersa en una sucesión de rupturas de tiempos y de espacios, y su virtualidad produce un vacío que sólo puede ser llenado por la política, si a ésta la entendemos como una actividad orientada al reconocimiento de los otros y, por ello, de creación de sentido; como una actividad que da forma a las pautas de lectura de los discursos y prácticas sociales, y a los tiempos que dan tonos probables a sus significados. En suma, situamos a la política como la construcción de las posibilidades infinitas de la experiencia de organización de los individuos en la sociedad.

¹ Se entiende por *liminalidad* la inadecuación a un solo sitio, ya sea físico o mental. Es “estar en un umbral”, entre una cosa que se ha ido y otra que está por llegar. La enfermedad, la adolescencia, el duermevera o la locura transitoria son estados liminales, como también lo son los viajes. También son posibles los lugares liminales: un aeropuerto o una cárcel; éstos pueden albergar eventos personales o grupales. El concepto de *liminalidad* fue desarrollado inicialmente por Arnold Van Gennep en el libro *Ritos de paso*, retomado y ampliado por Victor Turner y alude al estado de apertura y ambigüedad que caracteriza a la fase intermedia de un tiempo-espacio tripartito: una fase preliminar o previa, una fase intermedia o liminal y otra fase posliminal o posterior. La *liminalidad* se relaciona directamente con la *communitas*, puesto que se trata de una manifestación antiestructura y antijerarquía de la sociedad, es decir, de una situación en donde una comunión *espiritual* genérica entre los sujetos sociales sobrepasaría las especificidades de una estratificación. Se trata de un momento donde las distintividades triviales quedan suspendidas, lo que permite precisamente el paso entre una condición social y otra (Turner, 1988).

En este marco, la ciudad tendría que entenderse no como una sola unidad política, sino como la confluencia de espacios específicos para la politización o el hacer político con diferentes formas de poder compartidas en el sentido weberiano.

Los nuevos espacios públicos

No existe hoy una sola esfera pública a la cual todos tengan acceso y en la que todos participen de igual manera. Esta esfera, que alguna vez fue característica del Estado nacional moderno, hoy está fragmentada, es múltiple y diversa en sus manifestaciones: la variedad de formas y de espacios que ésta adopta lleva incluso a que, en su experiencia, muchos ciudadanos no reconozcan su existencia como tal.

Hannah Arendt sitúa la acción política en lo que denomina espacio de aparición: aquel espacio que está entre las personas, en el que se revela el sentido de individualidad y se manifiesta la mutualidad (Arendt, 1996). Son espacios sociales no sólo porque recrean los rasgos de la acción política, sino porque tampoco en todos participa el Estado. Son los *nuevos espacios* de la *nueva política*: el ágora (Bauman, 1999), el espacio que no es público o privado, sino exactamente público y privado al mismo tiempo. Es el espacio en donde los problemas privados se encuentran en forma significativa para buscar soluciones colectivas lo suficientemente eficaces como para resolver problemas, es decir, donde las ideas nacen y toman forma posterior como “bienes públicos” o “valores compartidos”. No obstante, el ágora —valorada e idealizada alguna vez como el segmento público abierto de la población— siempre ha sido un espacio restringido, ha estado confinada exclusivamente a segmentos poderosos y prestigiados y, principalmente, a la población masculina.

Las grietas, las fracturas y la pluralidad de opiniones y objetivos, tanto sociales como culturales, producen una diversidad de espacios y lugares que se enganchan, cruzan y solapan impidiendo definir el espacio público como un espacio único. Así, los espacios públicos, los públicos —en el sentido de personas que asisten a un lugar— privados y las ciudades son múltiples. A pesar de ello, dicha multiplicidad está signada por las desigualdades en el acceso a la ciudad.

El derecho a la ciudad —un concepto acuñado por el sociólogo francés Henri Lefebvre en 1967 y posteriormente ampliado por el antropólogo David Harvey— es mucho más que la libertad individual de acceso a los recursos urbanos: es un derecho para cambiar la ciudad mientras nos cambiamos a nosotros mismos... es la libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades (Lefebvre, 1975). Por su parte, David Harvey asume el derecho a la ciudad —expresado así por los movimientos anticapitalistas urbanos— como la posibilidad de transformar y recuperar la ciudad como un bien común. Sin embargo, a diferencia de Lefebvre, Harvey postula que las “ciudadanías insurgentes” —y no la lucha obrera— son la forma y el vehí-

culo para materializar las utopías por hacer del territorio un escenario de construcción de alternativas espaciales en diversas escalas, las cuales van de lo personal a lo regional, y que pueden contribuir a restringir los efectos urbanos de la apropiación capitalista del espacio. En contraste con lo propuesto por Harvey, Edward Soja (1989) plantea que este derecho a la ciudad no puede restringirse a la lucha contra el capitalismo. Para este autor, la lucha anticapitalista no agota las posibilidades de reivindicación de la justicia espacial y del derecho a la ciudad; por el contrario, existen nuevas dimensiones espaciales que escapan al análisis de clase, como el género, lo étnico, lo cultural y que evidencian la diversidad de formas de experimentar la ciudad en busca de justicia espacial.

¿Qué son los espacios públicos?

Los espacios públicos son definidos en una multitud de formas. La *Carta del espacio público*² los define como “todos los lugares de propiedad pública o para uso público, accesibles y disfrutables por todos en forma gratuita y sin motivo para obtener ganancias” (Bienal del Espacio Público, 2013). Estos espacios pueden incluir calles, aceras, baños públicos y lugares de entretenimiento (teatros, museos, mercados públicos, bibliotecas, instalaciones deportivas, jardines, hospitales públicos, escuelas públicas, parques y plazas).

De acuerdo con lo establecido por el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés), los Estados miembros tienen “La obligación central de asegurar la satisfacción de, por lo menos, los niveles esenciales mínimos de cada uno de los derechos” (AGNU, 1976). Las obligaciones centrales del Estado para la realización progresiva de los derechos son: 1) garantizar la no discriminación; 2) asegurar la igualdad de acceso para mujeres y hombres a los bienes y recursos implícitos en los derechos económicos, sociales y culturales, y 3) adoptar e implementar estrategias nacionales y planes de acción para realizar derechos específicos económicos, sociales y culturales.³ Un parámetro estandarizado de derechos humanos representa la meta deseable. Así, existen cuatro estándares que deben ser cumplidos en las obligaciones centrales: disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad (AGNU, 1976).

Además de los instrumentos de derechos humanos, las Convenciones de los Derechos de los Niños (1990), la Convención para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW) (1981), la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) y la Convención de la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1969), específicamente obligan a los Estados a tomar medidas afirmativas

² Adoptada en la II Bienal del espacio público en Roma en mayo de 2013.

³ La provisión de los niveles esenciales mínimos constituye una obligación inmediata.

para asegurar que las poblaciones vulnerables —mujeres, niños y personas con discapacidad— no sean discriminados y pone énfasis en la igualdad de los resultados. Estos convenios y convenciones son instrumentos legalmente vinculantes bajo el derecho internacional y su cumplimiento puede implicar obligar a aquellos Estados que fallen al cumplir con sus obligaciones.

La realidad que se vive en las ciudades es muy distinta, ya que el acceso a los diversos espacios públicos depende del conocimiento de la ubicación de dichos espacios, la de los individuos en la sociedad y las capacidades físicas. Como muchos otros bienes públicos, las áreas verdes y abiertas tienden a estar constreñidas, restringidas o agotadas por usos no sustentables. Muchos espacios públicos son adquiridos para obtener beneficios privados, lo que resulta en la posesión privada de bienes públicos. En otros casos, los espacios públicos están concentrados en las áreas privilegiadas o pudientes. También hay un proceso de enjuiciamiento frecuente sobre los jóvenes y los pobres por reunirse en los centros de las ciudades, generado por el miedo de algunos sectores sociales de incitar posibles comportamientos antisociales. Las personas con alguna discapacidad, los adultos mayores y las madres con niños encuentran difícil el acceso y disfrute de esos espacios públicos en la misma medida que los demás sectores en desventaja, debido a las paupérrimas ubicaciones y diseño de los lugares, así como a la carencia de equipamientos que tomen en cuenta necesidades especiales. Las regulaciones que gobiernan el acceso a los espacios públicos representan retos de utilización para las comunidades vulnerables. Así, las desigualdades económicas, sociales y culturales son reforzadas cotidianamente.

Por ello, las convenciones promueven la noción de *igualdad sustantiva* que, de acuerdo con el Comité CDESCR, “se preocupa, adicionalmente, por el efecto de las leyes, políticas y prácticas y de asegurar que no mantengan, sino alivien las desventajas inherentes que experimentan grupos particulares” (AGNU, 1976). Mientras que la *igualdad formal* se refiere a la adopción de leyes y políticas que tratan a cada uno por igual, la igualdad sustantiva se ocupa de los resultados de éstas. En el contexto de las poblaciones vulnerables, la igualdad formal que implica construir espacios públicos para todos no es suficiente. En el proceso de diseño de los espacios públicos es necesaria la igualdad sustantiva, la cual responde a las necesidades específicas de los marginados.

Sexos, identidades y separación de los espacios

Respecto a la caracterización de los espacios públicos con énfasis en la variable del género, éstos no son neutrales. Si se atiende a quienes generan mayor visibilidad en los espacios públicos y a los intereses que responden, es posible observar que, hasta el día de hoy, dichos

espacios están poblados predominantemente por varones, adultos jóvenes en edad productiva, heterosexuales y de la clase social y color de piel que la sociedad considera adecuados.

El espacio público lejos está de ser el mismo para todos; por el contrario, está altamente segmentado, por lo que las luchas por los derechos de las mujeres y contra la lesbofobia, homofobia y transfobia hacen del espacio un recurso. En su carácter simbólico, la presencia de los varones está subrayada por los nombres de calles y plazas o de las instituciones que tienen en su mayoría nombres masculinos. Así, la presencia de hombres —ya sea física o simbólicamente— es, sin lugar a duda, un tema que adquiere un matiz político (Nogaideli, 2016). Ello nos hace percatarnos de que existe una definición estrecha de lo público y que los espacios pertenecen a las mayorías. Por ello, para examinar el uso contemporáneo de los espacios públicos en el caso de las mujeres, analizaremos dicho uso a partir de sus vidas y de sus experiencias cotidianas. Es de particular interés en este trabajo estudiar las actividades de las mujeres en estos contextos, es decir, en aquellos lugares en los que coinciden con otras personas de diferentes características.

A las mujeres se les ha asociado históricamente con los ámbitos de los espacios privados y con “el hogar”, a donde fueron restringidas. Por otra parte, a los hombres se les ha permitido moverse libremente en los espacios públicos. La asociación de las mujeres con lo privado y lo doméstico y de los hombres con lo público pervive hasta el día de hoy. Algunos estudiosos como Arendt (1996) incluyen el ámbito de lo social, mientras que otros se refieren a los territorios primarios, secundarios y públicos (Altman, 1975; Altman y Zube, 1989).

Siguiendo con esta distinción entre público y privado, son tres las características que se han utilizado con mayor frecuencia para analizar los significados de esta diferenciación: *el acceso, las acciones de control y el interés* (Benn y Gauss, 1983), que además advierten que el concepto legal de propiedad atraviesa estas tres características, dado que lo que es propiedad pública podría ser de acceso restringido y lo privado de acceso irrestricto. La propiedad, el acceso y el control adquieren entonces una importancia central al analizar los espacios públicos.

Los desarrollos teóricos de Doreen Massey (2001: 183) aportan una lectura de los significados simbólicos de lugar y espacio relacionados con el género y cómo, a partir de ello, se articulan formas específicas en su construcción, en especial la que refiere a la distinción occidental establecida entre espacio público y privado y sus impactos en la idea de lo que han sido los hombres y las mujeres a lo largo de la historia. De este modo,

Las mujeres permanecerán invisibles en las ciudades, relegadas al ámbito privado del hogar, lo cual tendrá sustento en la fuerte división sexual del trabajo imperante [...] hombres vinculados al trabajo productivo —generadores de ingresos— y mujeres pensadas como responsables únicas y excluyentes del trabajo doméstico y reproductivo —cuidado de los hijos y organización del hogar”. (Massey, 2001: 183)

“Lo personal es político” es una de las contribuciones teóricas y políticas más potentes del feminismo radical de los sesenta y setenta, ya que dio visibilidad a las relaciones de poder que se construyen en los microespacios en la vida cotidiana, que abordan la dimensión subjetiva y le brindan prioridad ética y política (Hanisch, 2006; Millet, 1970). Lo público y lo privado son construcciones sociales inherentes a las perspectivas de las personas y sus subjetividades. Ambos son espacios de tensiones y conflicto, y encierran situaciones de inequidad construidas históricamente a partir de lo que se comprende como *ser mujeres y ser hombres* dentro de una sociedad.

Estos aportes de las activistas y académicas feministas radicales contribuyeron a la comprensión de las formas en que las relaciones desiguales entre hombres y mujeres tienen expresión en las diferentes escalas espaciales: la vivienda, el barrio, el territorio, las ciudades. Se trata de las diversas escalas en donde se construyen, refuerzan y reproducen las asimetrías entre unos y otras, siendo el cuerpo el primer territorio en disputa a recuperar por las mujeres.

La importancia de los espacios públicos para la cohesión social

México se caracteriza por tener altos niveles de desigualdad urbana. Al estar los recursos de infraestructura y equipamiento desigualmente distribuidos, las facetas de la vida cotidiana de quienes residen en las ciudades se impactan negativamente, en particular los relacionados con el género, la salud y el desarrollo económico. Indudablemente, hombres y mujeres experimentan la vida urbana de maneras distintas; sin embargo, la presencia de un mayor número de barreras simbólicas y estructurales para las mujeres, los pobres y otros grupos poblacionales en constante desventaja impide el acceso de estos a los servicios y espacios públicos. Estas desigualdades se amplían a medida que crece la población urbana y se establecen patrones de desarrollo no sustentables y la proliferación de asentamientos irregulares, consumo de recursos y degradación ambiental.

Como resultado de estos procesos, los espacios públicos son vistos como un lujo, ya que prima la desigualdad en su distribución y en el acceso, particularmente en los grandes espacios de las áreas urbanas, los cuales permanecen inaccesibles a las mujeres, a los pobres urbanos y a otras minorías. Dado que los espacios públicos podrían facilitar la cohesión social en zonas urbanas sólo si distintos grupos sociales acceden e interactúan entre ellos, varios autores han mencionado que tanto la interacción social como el apego a un lugar pueden ser elementos clave para la formación de dicha cohesión (Maloutas y Pantelidou, 2004). La cohesión social en el espacio urbano puede ser definida como la medida en la que un lugar geográficamente situado logra constituirse en comunidad —en el sentido de valores compartidos, cooperación e interacción (Beckley, 1994)—. La interacción, por su

parte, se refiere a la noción de relaciones intensivas en un circuito de redes a través de las cuales se construye el capital social. Éste alude a recursos accesibles mediante las interacciones, la reciprocidad, las normas y la confianza mutua en el marco de redes sociales establecidas (Bourdieu, 1986; Putnam, 2000). Particularmente, se ha señalado al capital social como un prerrequisito para la construcción de la cohesión social (Forrest y Kearns, 2001).

La apropiación de los espacios públicos puede conducir a un cierto apego a dichos lugares y a crear mayores oportunidades de tener contacto y, con ello, generar una mayor cohesión social. En consecuencia, son la *interacción social* y el *apego a dichos espacios* (Salles y Flores, 2001) los indicadores relevantes que podrían dar cuenta de la presencia de cohesión social. Sin embargo, la idealización de los espacios públicos como espacios abiertos tiene sus limitaciones (Peters, Elands y Buijs, 2010). Algunos espacios públicos han sido descritos como “semipúblicos” y “semiabiertos”; más aún, muchos lugares actualmente se caracterizan por ser espacios de tránsito en donde existe muy poco contacto entre extraños. Goffman (1963) señala que, como regla general, la gente no interactúa en los espacios públicos a menos que exista una razón para hacerlo, y califica a este hecho como desatención civil (*civil inattention*). La mayor parte del tiempo las personas siguen los códigos sociales de conducta y evitan, como en el caso de las mujeres, el contacto directo con extraños.

Usos de los espacios públicos en ciudades mexicanas

Con el propósito de analizar diversas modalidades del uso de los espacios públicos en la sociedad mexicana se utilizarán algunos de los resultados de diversas encuestas y materiales, tales como los de la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo (ENUT) de 2014 del INEGI (2014), la Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte 2015 (Suárez y Delgado, 2015) y, principalmente, los del estudio *Sociología Aplicada y Opinión Pública* dentro del cual se desarrolló la Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas (Flores, 2019).

El estudio de los espacios públicos se puede realizar desde dos perspectivas que entrañan ópticas distintas: una operativa y otra idealista. La perspectiva operativa describe a los espacios públicos como aquellos lugares de la ciudad que son abiertos y accesibles, a diferencia de las construcciones que son cerradas y privadas. Desde la concepción idealista, los espacios públicos son lugares en donde la sociedad se reúne, se reconoce y hace vida pública (Berroeta y Vidal, 2012). Ante estas dos perspectivas, podemos decir que para la perspectiva operativa es prioritario que las ciudades cuenten con estos espacios y en cambio para la visión idealista es necesario que tengan libre acceso a ellos todas las personas, de distintos géneros y condición social.

Para conocer las distinciones que se hacen entre géneros en relación al uso de los espacios públicos en México, desglosaremos varias expresiones espaciales —espacio doméstico,

espacios públicos de recreación, espacios virtuales— a partir de diversos elementos sociales: trabajo, ocio, asistencia y convivencia.

El espacio doméstico: tiempo libre y tareas del hogar

La privacidad espacial de las viviendas alcanzó su cima en el siglo xx con la proliferación de casas unifamiliares. Las dicotomías casa/trabajo, hombre/mujer, suburbio/ciudad continúan influyendo el diseño, la planeación y las decisiones de política pública, así como las actividades y actitudes de los propios miembros de las viviendas.

La separación de ambas esferas genera no sólo una distancia espacial entre las actividades asociadas con el trabajo de aquellas asociadas con el hogar, sino que también tergiversa la naturaleza de las actividades —por ejemplo, ha sostenido que el trabajo sólo ocurre fuera de la casa, menospreciando el trabajo realizado en el hogar y que las actividades realizadas en la casa son independientes de otras actividades y servicios—. Al mismo tiempo que dificulta la realización de dichas actividades para ambos géneros, esta separación crea patrones de socialización temprana en contextos más amplios de experiencias, sentimientos y formas de comportamientos en los espacios públicos, así como responsabilidades asignadas a cada uno de los sexos. Por ejemplo, a las niñas se les cohibe la exploración y manipulación del ambiente considerado masculino; se les instruye sobre diversas maneras de actuar que van desde cómo sentarse hasta la forma de mirar a los demás. Estos comportamientos se aplican también a las mujeres adultas en los espacios públicos. Por su parte, para quienes asumen otras identidades de género, la prescripción es evitar mostrarse en público y ocultar dichas identidades lo más posible.

En México, donde las mujeres representan 40 % de la fuerza laboral y donde, a pesar de ello, existe en promedio una brecha salarial entre hombres y mujeres de 34 % según datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), las mujeres hoy se emplean como fuerza de trabajo en números cada vez mayores, lo que implica un uso creciente de los espacios públicos; no obstante, continúan asumiendo la responsabilidad primaria del cuidado del hogar y de los hijos. Las consecuencias psicológicas del trabajo del hogar son mayores para las mujeres que para los hombres. Para las mujeres las responsabilidades por el trabajo del hogar continúan siendo un motivo de preocupación, aún a pesar de estar realizando otras actividades lejos de la casa, incluidos los espacios públicos.

Trabajo no remunerado

En general, las mujeres suelen tener menos tiempo libre para utilizar los espacios públicos. En la ENUT (INEGI, 2014) se indaga acerca de las actividades productivas sin remuneración, por

ejemplo, el cuidado de familiares o actividades dedicadas al hogar, así como la satisfacción subjetiva con el tiempo que se dedica a ellas. El enfoque de análisis propuesto es determinado por el sexo, en las actividades que mayormente desempeñan las mujeres, observando si las actividades les permiten o no, disfrutar de forma satisfactoria de los espacios en su contexto.

La ENUT (INEGI, 2014) destaca que son las mujeres quienes dedican más tiempo a la semana (41.9 horas) a los *trabajos domésticos no remunerados* para su propio hogar, en comparación con el promedio nacional (30.5 horas). Siguiendo la misma línea, los hombres expresaron dedicar menos tiempo (15.3 horas) para los mismos trabajos relacionados con el hogar. En lo que respecta al *trabajo no remunerado de cuidados de los integrantes del hogar*, son las mujeres las que dedican más tiempo a la semana (25.6 horas) respecto a los hombres, ya que estos últimos destinan menos de la mitad del tiempo (11.2 horas) que las mujeres.

Vínculos familiares y sociales

Para redondear la distinción entre hombres y mujeres, podemos observar el panorama de los vínculos sociales y familiares seccionado por género. Una buena parte de las mujeres se trasladan fuera de sus hogares para visitar a sus familias o amistades. Para conocer la frecuencia con que los entrevistados visitan a sus familias se preguntó: *¿Qué tan seguido visita a sus familiares más cercanos?* Alrededor de tres de cada 10 entrevistados (30.6 %) visitan *varias veces al mes a sus familiares* (Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas, en Flores, 2019) (véase Anexo, Gráfica 1). En este sentido, no hay diferencia entre los porcentajes obtenidos para los varones (30.8 %) y para las mujeres (30.4 %) entre *quienes visitan a sus familiares varias veces al mes*. En cambio, son las mujeres quienes visitan con mayor frecuencia a sus familiares, así afirmaron hacerlo *varias veces a la semana* (16.9 %), en comparación con los varones (12.5 %), lo que nos permite considerar que son las mujeres quienes contribuyen más al fortalecimiento de los vínculos familiares.

Al preguntar a los entrevistados respecto a sus vínculos con sus amigos, dos de cada 10 personas (23.4 %) respondieron verlos *varias veces al mes* y casi dos de cada 10 personas (19.2 %) señalaron hacerlo *diario*. En mayor medida las mujeres (21 %) dijeron ver a sus amigos *diario* que los hombres (17.2 %). También destaca que son las mujeres (11 %) quienes comentaron *no tener amigos* en porcentajes mayores que los hombres (6.3 %).

Por otro lado, a los encuestados se les preguntó acerca de las formas de contacto con los amigos, donde destaca que un poco más de la mitad de los encuestados (53.5 %) se mantienen en contacto con sus amigos vía teléfono, un tercio (37.3 %) a través de la Internet y sólo alrededor de casi uno de cada 10 encuestados (6.1 %) a través de *otras vías*. Son las mujeres (54.4 %) quienes en mayor medida utilizan el teléfono para mantener contacto con sus amigos con relación a los hombres (52.6 %). De la misma manera, son las mujeres (37.5 %)

quienes utilizan con mayor frecuencia la Internet para mantener contacto con sus amigos con relación a los hombres (37 %).

La convivencia vecinal, contra lo que pudiera pensarse, no es tan estrecha. En este mismo sentido, podemos observar que casi la mitad de los entrevistados (47.2 %) dijo visitar a sus vecinos *mucho o algo*, mientras que la mayoría —un poco más de la mitad (52.7 %)— convive *poco o nada* con sus vecinos. De estas cifras, cabe destacar que son las mujeres (54 %) quienes acostumbran a convivir *poco o nada* con sus vecinos, en menor medida que los hombres (51.2 %).

Lo anterior muestra que los vínculos sociales que las mujeres establecen en los espacios públicos son reducidos en comparación con los que establecen los varones, y dichas vinculaciones oscilan entre la casi carencia de éstas o el establecimiento de vínculos más estrechos que tienden a limitarse a círculos cercanos.

Conocimiento y usos de los espacios públicos: identificación de los espacios públicos en las comunidades

Con el propósito de recoger la identificación de los espacios públicos en las comunidades de los encuestados y entrevistados, se preguntó si estos reconocen la presencia de espacios públicos como parques o jardines, canchas, lugares para hacer deportes y centros comunitarios en las 40 ciudades estudiadas.⁴

A la pregunta “Aquí en la localidad donde usted vive, cuentan con espacios públicos como...”. Los espacios mayormente identificados fueron *parques o jardines* (92.7 %), seguidos por *canchas* (78.3 %), *lugares para hacer deportes* (73.4 %) y *centros comunitarios* (44.9 %) (Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas en Flores, 2019) (véase Anexo, Gráfica 2). En el análisis correspondiente al conjunto de espacios públicos, cabe resaltar que los *centros comunitarios* son mayormente identificados por las mujeres (46.3 %) que por los hombres (43.5 %), en cambio, los *parques y jardines* fueron más identificados por los hombres (93.4 %) que por las mujeres (92.1 %).

⁴ Se recurrió al uso de técnicas cualitativas y cuantitativas como son la encuesta, los grupos de enfoque y los grupos Delphi. Se realizaron 12 grupos de enfoque, distribuidos en ciudades del interior de la República. Asimismo, se efectuaron 4 grupos Delphi en la Ciudad de México con testigos sociales del proyecto de diferentes partes del país. Se levantaron dos encuestas de 1 200 casos cada una. Las dos encuestas sistematizaron la información que permitió hacer inferencias hacia las poblaciones de interés.

Asistencia a los espacios públicos

Casi la totalidad de los entrevistados confirmaron contar en su comunidad con algún espacio público; se preguntó si conocían el espacio público ubicado en cada una de sus comunidades. El 82.3 % de las personas entrevistadas respondió afirmativamente.

Hubo una pequeña diferencia entre mujeres (82.5 %) y hombres (82.1 %) al expresar que conocían el espacio público. Posteriormente, a la pregunta *Durante este año, ¿usted asistió alguna vez a dicho espacio?*, la asistencia de las personas a dicho espacio fue de casi siete de cada 10 (67.9 %). De quienes respondieron haber asistido durante este año, casi 7 de cada 10 personas son hombres (68.3 %) y 3 de cada 10 mujeres (32.5 %) quienes comentaron no haber asistido a dicho espacio durante este año.

Al preguntar a los entrevistados que confirmaron haber asistido a los espacios públicos *¿Con qué frecuencia asiste a ese espacio?*, los resultados indicaron como primera mención *dos o tres veces a la semana* (26.7 %), seguidos por *una vez a la semana* (25.5 %), ya en tercer lugar se ubicó *diario* (13.2 %). Entre las opciones con menor mención se ubicó *menos de una vez al mes, una vez cada quince días y una vez al mes* (12.2 %, 12 % y 9.8 % respectivamente) (Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas en Flores, 2019) (véase Anexo, Gráfica 3). Del análisis hecho, cabe destacar que son las mujeres (16.1 %) quienes respondieron que asisten a *diario* más que los hombres (10.2 %). Asimismo, poco más de una cada cuatro mujeres (26.2 %) comentó asistir *una vez a la semana*.

Finalmente, no sólo es importante saber si las personas asisten a estos lugares, sino también si realizan diversas actividades en ellos. Posteriormente, a la pregunta *¿Su familia o usted realizan algunas actividades en dicho espacio público?*, resultó que ocho de cada 10 personas entrevistadas (81.4 %) contestó de forma afirmativa a realizar algún tipo de actividad en dicho espacio público. Quienes más dijeron realizar actividades en dicho espacio público fueron los hombres, representando 8 de cada 10 hombres (83 %) entrevistados con relación a las mujeres (79.8 %).

Razones para no asistir a los espacios públicos

Durante la encuesta, a los entrevistados también se les preguntó sobre las razones por las cuales no asistirían al espacio público (Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas, en Flores, 2019) (véase Anexo, Tabla 1). Siete de cada 10 hombres (74.4 %) consideraron *no tener tiempo* para acudir; menor es el porcentaje de mujeres en esta relación (61.3 %). De la misma manera, cabe destacar que son casi 3 de cada 10 mujeres (28.1 %) quienes respondieron que *el entorno es inseguro* y casi 2 de cada 10 mujeres (18.3 %) consideran que los espacios públicos *no tienen buenas instalaciones*.

Convivencia y entretenimiento

En la cuestión de la conveniencia y el entretenimiento las desigualdades también se hacen visibles dependiendo del grupo social en el que las personas se encuentran. Es importante señalar que para las personas pobres el tiempo libre no significa ocio, sino que es tiempo que dedican a actividades que puedan incrementar el ingreso de las familias. Igualmente, para el caso de las mujeres, la distribución del tiempo libre muestra diferencias notables de acuerdo con su distribución por sexo. Según la ENUT (INEGI, 2014), los miembros del hogar de 12 años y más destinan 12.8 horas en promedio a la semana para actividades de esparcimiento, cultura y convivencia. Los hombres destinan en promedio 14.0 horas semanales para estas actividades y las mujeres 11.8 horas en promedio. Esto pone de relieve no sólo la escasa cantidad de horas dedicadas a este tipo de actividades, sino también una evidente desigualdad de género.

Los participantes de la encuesta fueron interrogados sobre las horas que dedican a la semana a las siguientes actividades: *la convivencia familiar y social* (27.9 horas), *la asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento* (3.9 horas), *participación en juegos y aficiones* (3.5 horas), *deportes y ejercicio físico* (7.7 horas) y *utilización de medios de comunicación masiva* (57 horas). En un análisis más específico, se observó que las mujeres dedican más tiempo a *la convivencia familiar y social* (32.3 horas a la semana), comparando con los hombres que le dedican 23.4 horas a la semana a la misma actividad.

En el conjunto de las actividades individuales que pueden o no incluir a miembros de la familia, se encontró que las mujeres dedican menos tiempo (3.6 horas a la semana) que los varones (4.1 horas) a la *asistencia a eventos culturales deportivos y de entretenimiento*. Igualmente, las mujeres dijeron participar menos tiempo en *juegos y aficiones* (2.5 horas) en relación con los hombres que dijeron asistir dos horas más por semana (4.5 horas). Entre quienes mencionaron *deportes y ejercicio físico*, son los hombres quienes dedican 9.8 horas a la semana, mientras que, en menor medida, son las mujeres quienes destinan casi la mitad de las horas (5.7 horas) que los hombres.

Una menor cantidad de tiempo libre tiene consecuencias sobre las distintas áreas de la actividad humana. En primer lugar, se advierte un impacto *económico*, pues se reducen las horas para hacer uso de bienes y servicios, culturales, deportivos y de entretenimiento; tiene también un impacto *psicológico*, pues el tiempo libre es fundamental para el desarrollo personal, desahogo de estrés y disminución de la ansiedad; de manera muy importante tiene consecuencias también sobre los ambientes *familiar y social* pues impacta en la cohesión familiar y del tejido social de las comunidades.

Satisfacción con las actividades domésticas

En la ENUT (INEGI, 2014) se indagó sobre el nivel de satisfacción de los entrevistados en relación con las actividades que desempeñan: 60.4 % de los entrevistados afirmó que *está bien el tiempo que dedica respecto a las actividades domésticas que hizo en su hogar*, y por su parte, 3 de cada 10 personas (30.1 %) *quisieran dedicarle más tiempo*; para la opción *de tomar clases, cursos o estudiar*, seis de cada 10 (64.7 %) personas considera *adecuado el tiempo que le dedica*, mientras que 2 de cada 10 personas (23.7 %) quisieran dedicarle más tiempo. En el mismo sentido, en el *trabajo remunerado o a actividades económicas*, a casi tres de cada 10 personas (26.4 %) *le gustaría dedicarle menos tiempo* y seis de cada 10 personas (59.6 %) dijeron que *está bien el tiempo que le dedican*. De la opción, *hacer lo que realmente les gusta*, casi seis de cada 10 personas (58.2 %) quisiera dedicarle más tiempo y cuatro de cada 10 personas (40.4 %) dijeron que *está bien el tiempo que le dedican*.

En una perspectiva diferente, una de cada 10 mujeres (13.1 %) expresaron que quisieran dedicar menos tiempo a *actividades domésticas en su hogar*. Con *relación a tomar clases, cursos o estudiar*, 2 de cada 10 mujeres (24.7 %) quisieran dedicarle más tiempo, en comparación con los hombres (22.6 %). De la *actividad económica o trabajo remunerado*, tres de cada 10 mujeres (28.8 %) quisiera dedicarle menos tiempo. Asimismo, dos de cada 10 hombres (24.7 %) quisiera dedicarle menos tiempo al *trabajo remunerado o a las actividades económicas*. Finalmente, casi seis de cada 10 mujeres (59 %) considera que quisiera dedicarle más tiempo a *hacer lo que realmente les gusta*, mientras que los hombres respondieron en menor frecuencia (57.3 %).

Problemas de la comunidad

En la Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas (Flores, 2019) los participantes, en una escala de prioridades, consideraron que los problemas más graves en su localidad fueron la *seguridad pública* y el *mobiliario urbano* (Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas en Flores, 2019) (véase Anexo, Tabla 2).

En relación al problema de *seguridad pública*, cabe destacar que algunas opciones fueron mencionadas en mayor medida por las mujeres. Entre las opciones a resaltar se encuentran: *robos y asaltos en calles*, que las mujeres (26.3 %) consideran como el mayor problema, ligeramente por encima de los hombres (25.3 %); en segundo lugar por parte de las mujeres (11.1 %) que de los hombres (9.5 %) se encuentra la opción *venta de drogas*; la *delincuencia en los alrededores de las escuelas* es una opción en la que no existe diferencia entre mujeres (4.9 %) y hombres (4.3 %); por último, la opción *violencia contra las mujeres* fue mencionada en porcentajes similares por las mujeres (1.5 %) y los hombres (1.2 %).

Percepción de la situación de seguridad pública

El incremento de la inseguridad y la violencia en el país en los últimos quince años ha creado un contexto de creciente desconfianza social en las instituciones y de descontento en diversos sectores por las políticas de combate a la delincuencia organizada. El gobierno ha efectuado acciones y puesto en práctica políticas públicas que con frecuencia atentan contra los derechos y garantías de los ciudadanos. Las políticas de combate al narcotráfico se han caracterizado por la opacidad, la falta de coordinación entre los diversos niveles de gobierno, la impunidad y con ella las afectaciones a la población civil. Mientras aumenta la violencia y hay un número cada vez mayor de muertes de civiles y de personal de los cuerpos de seguridad que el gobierno justifica por el combate al narcotráfico, crecen los feminicidios.

De acuerdo con las estadísticas públicas: de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en México, 66.1 % (30.7 millones) ha enfrentado algún tipo de violencia alguna vez en su vida. En 41.3 % de los casos, esta violencia es sexual y con frecuencia es perpetrada por familiares, conocidos y parejas. La mayoría de estas agresiones (78.6 %) no se denuncian por miedo, por desconfianza hacia las autoridades y por el desconocimiento de los procedimientos que hay que seguir (INEGI, 2016). De 2015 a 2019, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha registrado 3 366 presuntos casos de feminicidio. De acuerdo con la ONU, ocurren estos eventos nueve veces al día (EFE, 2018). La violencia asociada a la militarización del país iniciada en 2007 ha afectado tanto a hombres como a mujeres, sólo que en forma distinta.

El sentimiento de inseguridad está presente en mayor medida en las mujeres, en donde el miedo es, sobre todo, como señala Rod Watson (citado por Condon, Lieber y Maillochon, 2007), un fenómeno resultante de un complejo arreglo cultural que se experimenta en común. El discurso de las instituciones, de los medios, de la familia tiende a persuadir a las mujeres de que es en los espacios públicos donde los hombres son más proclives a cometer actos violentos contra de ellas, mientras que las encuestas de victimización y las estadísticas delincuenciales muestran que la violencia contra las mujeres se realiza en los hogares en mayor medida.

Es interesante observar que la mayoría de quienes fueron víctimas de violencia en los espacios públicos dijeron que los habían percibido como espacios seguros independientemente de las circunstancias de cada uno de los hechos. Una explicación para los sentimientos de peligro subsecuentes a los ataques es que las víctimas asumen la responsabilidad de “culparse a sí mismas por sus comportamientos”, lo que exacerba una sensación de falta de control sobre los espacios y, por lo tanto, todo se vuelve más peligroso. La investigación tiene implicaciones más amplias, las precauciones que toman las mujeres contra la inseguridad y la delincuencia, de algún modo, ejercen algún control sobre un ambiente percibido como amenazante.

Goffman (1977) señaló que molestar a una mujer en público sirve a los varones para confirmar la identidad de género y como primer paso para una relación más duradera. Los rituales por medio de los cuales los hombres confirman su identidad de género requieren que hagan cosas que “podrían ser vistas como aquello que por naturaleza las mujeres no podrían hacer” (Goffman, 1977). Este autor señala que tal complementariedad de las relaciones de género está estructural y profundamente asentada en la construcción social del género en la sociedad, pero su manifestación a través del acoso de las mujeres en público limita severamente la libertad y el uso de las mujeres de los espacios públicos (Franck y Paxson, 1989).

La frecuencia de los ataques y de los acercamientos o acoso sexuales en espacios públicos indican hasta qué punto la sexualidad de las mujeres se convierte en palabras de Goffman en un “pasatiempo” aceptado en las sociedades. Generalmente, una vez que las mujeres están en público no acompañadas por un hombre, no pueden demandar su derecho a la privacidad igual que los hombres. Más aún, los hombres, al acosar o molestar a una mujer asocian una preocupación privada con una actividad íntima, el sexo, con la presencia de las mujeres en los espacios públicos. Resulta complejo el hecho de que las mujeres tienden a hacer las mismas asociaciones. Aún ahora, cuando las mujeres se hallan en los espacios públicos, continúan siendo percibidas y definidas en términos de su sexualidad, lo que pertenece al ámbito privado. Es muy complicado para ellas desmarcarse de este papel sexual, a diferencia de los hombres.

La percepción de seguridad es muy importante para la confianza de las personas para salir a las calles y disfrutar de los espacios públicos disponibles en las ciudades. Esta situación afecta negativamente la interacción en los espacios públicos en México, ya que la evaluación sobre la seguridad en el país durante los últimos años ha sido constantemente negativa. Por ejemplo, la última cifra de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, dada a conocer en septiembre del 2019, deja ver que, desde junio del año 2016, siete de cada diez entrevistados consideran que vivir en su ciudad es inseguro (INEGI, 2019a, 2020).

No obstante, estas cifras se refieren a datos únicamente a nivel ciudad, por lo que vale la pena explorar el tema a todos los niveles nacional, estatal y local. A la pregunta *¿Qué tan seguro considera usted que es vivir en...?*, a nivel *país*, más de la mitad de los encuestados consideró sentirse *inseguro* o *muy inseguro* (43.2 % y 9.9 % respectivamente). A nivel estatal, se presenta una opinión dividida, ya que casi la mitad de las personas entrevistadas afirmaron sentirse *muy seguras* o *seguras* (7.7 % y 42.2 % respectivamente). Finalmente, más de la mitad de los entrevistados dijeron sentirse *muy seguros* o *seguros* (8.9 % y 46 % respectivamente) dentro de su localidad. De acuerdo con la distribución por sexo, a nivel *país* son los hombres (53.3 %) quienes ligeramente respondieron en mayor medida sentirse inseguros o *muy inseguros* por sobre el porcentaje obtenido para las mujeres (52.8 %); sin embargo, las mujeres (10.3 %) son quienes mencionaron en mayor medida sentirse *muy inseguras* en comparación con los hombres (9.5 %).

A nivel de los *estados*, más mujeres (9.4 %) que hombres (5.9 %) expresaron sentirse *muy seguras(os)*; no obstante, también son las mujeres (40.3 %) quienes dijeron sentirse *inseguras* de vivir en su estado con relación a los hombres (34.7 %). Finalmente, en el caso de la *localidad*, también destaca el caso de las mujeres, ya en ambos extremos se sienten *muy seguras* (10.6 %) o *muy inseguras* (11.1 %) respecto a los hombres (7 % y 10 % respectivamente).

Percepción de seguridad en distintos espacios públicos y privados

Con respecto a los lugares en donde las y los entrevistados se sienten más seguros, se observó que la seguridad se traslada al espacio privado por excelencia: su casa. En contraste, disminuyen sensiblemente las percepciones de inseguridad en los espacios públicos (Suárez y Delgado, 2015) (véase Anexo, Tabla 3).

Cabe destacar que son los hombres (93.4 %) quienes ligeramente consideran sentirse más *seguros* o *seguros en parte* en su casa con relación a las mujeres (91.8 %). Para la opción del *centro comercial*, a pesar de ser la segunda mención donde las personas se sienten más seguras, cabe resaltar que son las mujeres (28 %) quienes respondieron sentirse *inseguras* con relación a los hombres (25.1 %). Por otro lado, las mujeres (55 %) mencionaron sentirse en mayor medida *inseguras* al estar en *la calle* que los hombres (53.2 %). De la misma manera, son las mujeres (57.4 %) quienes se sienten *inseguras* en *el transporte público* más que los hombres (56.8 %).

A partir del análisis de las categorías de la percepción de seguridad, se puede observar que el índice de seguridad calculado para los espacios públicos se encuentra ubicado en un nivel *medio*, representado por un 40 %. En cuanto al índice de seguridad, se destaca que las mujeres (35.4 %) se ubican por arriba de los hombres (31.4 %) en los niveles bajos. Asimismo, son las mujeres (29.4 %) quienes se ubican por arriba del índice de los hombres (23.7 %) en el nivel *alto*. En contraste, en el nivel medio se colocan con porcentajes menores a los varones (35.2 %).

Los espacios virtuales

Se ha definido al ciberespacio como un espacio virtual de interacción, es decir, básicamente como un espacio-sistema relacional:

A diferencia de otros tipos de espacios, que pueden ser utilizados para distintas funciones, pero que tienen una naturaleza física primaria, el ciberespacio surge directamente como un espacio relacional. Dos personas pueden encontrarse en un lugar y comenzar allí algún tipo de relación, pero ese espacio estaba allí antes y seguirá después de que esa relación termine. El cibe-

respacio existe solamente como espacio relacional; su realidad se construye a través del intercambio de información; es decir, es espacio y es medio. Una red sin interacción entre sus miembros deja de ser una red; la red existe porque existen relaciones entre sus integrantes. (Aguirre, 2004)

Al igual que ocurre con los espacios reales, los espacios virtuales están contruidos socialmente. Esta construcción social es el reflejo del entorno. Las ciudades y sus espacios son creados y modificados para generar puntos de encuentro o de desencuentro. La interacción entre usuarios —entre individuos en línea— es capaz de generar un mundo particular, y a medida que esta interacción es más frecuente y se convierte en un aspecto cotidiano de la actividad humana, el ciberespacio deja de ser una imagen metafórica y se puede transformar “en una lente aplicada a la vida” (Kleinstauber, 2002: 53).

El ciberespacio debe ser imaginado a partir de “sus propios espacios y estructuras de presencia” (Mayans, 2002). Si esta premisa la consideramos acertada, podemos entender el surgimiento de otra forma de sociabilizar del ser humano. Ya no son únicamente las plazas de los barrios, el colegio, la familia, el campo de fútbol, el metro o los centros comerciales; ahora, en el ciberespacio, se establecen lugares públicos o privados con contenidos multimedia e interactivos para sus visitantes. La localización geográfica y cuerpo material dejan de ser elementos necesarios y determinantes de la sociabilidad (Mayans, 2002: 239). El ciberespacio es un producto social y es importante entenderlo de esa manera.

Se trata entonces de un espacio en el cual la vida virtual —privada y social— de los ciudadanos ocurre paralelamente al entorno real, tangible, físico, local y más cercano (Pérez, 2013). No obstante, ésta comparte algunas características con los espacios físicos, entre las cuales destacan las marcadas diferencias en el acceso, la violencia, el acoso y el reforzamiento de las desigualdades económicas, sociales y culturales. Ello genera nuevas formas de protesta, pero también hay “nuevas formas de exclusión social que podríamos llamar cibernéticas” (Tapscott, 1998).

Al igual que en los espacios físicos, en el ciberespacio se reproducen conductas de violencia, subordinación y acoso hacia las mujeres conocidas como *ciberacoso*. Para indagar sobre el comportamiento de los usuarios y sus percepciones sobre éste, su impacto y las acciones para confrontarlo, el INEGI (2019b) aplicó la encuesta *Modulo sobre Ciberacoso* (MOCIBA). Se investigó sobre la población de mujeres y hombres de 12 años y más que utilizó la Internet o celular inteligente en los últimos doce meses. De acuerdo con los resultados, 72.9 % de la población de 12 años y más utilizó la red en algún dispositivo en los últimos 3 meses. De esa población, 38.7 % de las mujeres afirmaron haber utilizado la Internet o celular inteligente, mientras que los hombres expresaron utilizar las mismas herramientas en menor proporción (35.3 %) durante los últimos tres meses. Del total de los usuarios de la red, 23.9 % señaló haber sido víctima de ciberacoso.

Específicamente, las mujeres (24.2 %) sufren más ciberacoso que los hombres (23.5 %). En alusión a las situaciones sufridas, cuatro de cada 10 mujeres (40.3 %), señalaron que han sido víctimas de insinuaciones o propuestas sexuales, igualmente mencionaron ser expuestas ante el contacto mediante identidades falsas (35.3 %), mensajes ofensivos (33.9 %) y 32.8 % dijo haber recibido mensajes y material con contenido sexual. Por otra parte, tres de cada 10 hombres (33 %) identificaron ser víctimas principalmente de mensajes ofensivos (31.6 %), en menor proporción mencionaron ser sujetos de contacto mediante identidades falsas (24.9 %), llamadas ofensivas y provocaciones para reaccionar de forma negativa (24.1 %). En un primer esbozo del análisis sobre ambos sexos, se puede identificar que las mujeres son propensas a sufrir ciberacoso relacionado con violencia del tipo sexual, particularmente las mujeres jóvenes; 32.7 % entre los 12 y los 19 años, y 36.4 % entre los 20 y 29 años. De los 30 a los 39 años el porcentaje disminuye a 21.4 %.

Con respecto a la identidad del acosador, las opciones de respuesta se agruparon en categorías: *sólo conocidos*, *sólo desconocidos* y *conocidos y desconocidos*. En ese aspecto, se observó que cinco de cada 10 encuestados (53.4 %) dijeron que el acosador era una *persona desconocida*. En un análisis más específico, se observa que tanto mujeres como hombres (53.2 % y 53.7 % respectivamente) mencionaron que fueron acosados por una *persona desconocida*. En ese marco, fueron las mujeres quienes identificaron en mayor medida (23.4 %) haber sido acosadas por *conocidos y desconocidos*, en contraste con los hombres (18.3 %) son acosados por *conocidos y desconocidos*.

Motivos para el acoso

Al preguntar sobre las razones por las que fueron acosadas, se observó que 4 de cada 10 mujeres entrevistadas (40.3 %) expresaron como motivo *diversión* (de los acosadores), después por *envidia o celos* (19.9 %) y luego enojo o frustración (18.5 %). Igualmente, los hombres mencionaron la *diversión* (35.4 %) como el principal motivo para ser acosado, en menor medida también mencionaron *enojo o frustración* y *envidia o celos* (16.8 % y 14.1 % respectivamente). En el mismo análisis, las mujeres (17.7 %) manifestaron ser acosadas *muchas veces* en contraste con los hombres (12.2 %).

Para indagar sobre los efectos del ciberacoso en las víctimas, se preguntó *¿Qué le provocó esta situación?*, las opciones de respuesta fueron *nervios*, *miedo*, *estrés*, *desconfianza*, *frustración*, *seguridad*, *enojo* y *nada*. En un análisis de la variable sexo, casi ocho de cada 10 mujeres mencionaron sentir *enojo* (78.7 %), *desconfianza* (36.8 %), *inseguridad* (30.3 %) y *miedo* (30.2 %). En contraste, 6 de cada 10 hombres afirmaron experimentar *enojo* (63.2 %) y *desconfianza* (25 %), *inseguridad* (20.2 %) y *miedo* (14.3 %).

Por último, se investigó acerca de las medidas para enfrentar el ciberacoso: 7 de cada 10 mujeres (69.2 %) dijeron que ante el acoso *bloquean a la persona, cuenta o página web* y en menor proporción también dijeron *ignorar o no contestar* (36.6 %). Por su parte, casi la mitad de los hombres *bloquean a la persona, cuenta o página web* (49.1 %) para frenar el acoso y en menor porcentaje mencionaron *ignorar o no contestar* a los acosadores (39.4 %). En el mismo sentido, fueron las mujeres (8.6 %) quienes señalaron en mayor proporción que los hombres (6.7 %), *denunciar ante el ministerio público, acudir a la policía o proveedor de las plataformas de la Internet* como forma de parar el acoso.

En la última década, los espacios digitales utilizados por el movimiento feminista han resultado críticos para mostrar las diferentes formas de violencia que enfrentan las mujeres. En 2016, la etiqueta #MiPrimerAcoso en Twitter logró en unas horas aglutinar los testimonios de cientos de miles de mujeres sobre experiencias de acoso y violencia sexual, muchas de ellas desde la infancia. En 2017, el fenómeno del #MeToo, asociado a una serie de denuncias masivas de acoso sexual en Estados Unidos, encontró eco en México y se replicó en la esfera digital y fuera de ella. Estos ejercicios de reconocimiento colectivo de experiencias comunes han servido para alentar la organización y la expresión física y digital en los espacios públicos.

Usos políticos de los espacios públicos: organización y participación

Los espacios públicos, como parques, avenidas, calles principales, etc., históricamente han sido lugares de manifestaciones y demostraciones en favor de distintas luchas y, en particular, de aquéllas que tienden a apoyar los ideales democráticos y en contra de la discriminación. En años recientes, el poder de las manifestaciones y protestas en estos espacios se ha puesto de relieve como en el movimiento de los indignados, los movimientos de “ocupas”, la llamada “Primavera Árabe”, el *Black Lives Matter*, etc., en diversas partes del mundo.

El espacio público se ha convertido en una poderosa herramienta política para aquellas poblaciones que carecen de poder y de voz en la sociedad, que encuentran en el uso de estos espacios una manera de obtener reconocimiento a sus demandas. Este uso de los espacios permite la realización de los derechos de asamblea y asociación, libertad de opinión y del derecho a participar en los asuntos públicos sin discriminación.

Desafortunadamente, en México la participación en organizaciones o las tendencias a unirse a ellas para la resolución de situaciones comunes se sitúa en niveles bajos y medios. Se participa esporádicamente en la resolución de cuestiones relativas a la vida cotidiana —asociaciones de padres de familia, condóminos, exigencia de algún servicio— o para la celebración de fiestas tradicionales. Los porcentajes de participación en organizaciones no gubernamentales y asociaciones —incluso en asociaciones deportivas— y movimientos, así como en los sindicatos o partidos políticos continúa siendo muy baja. La participación

en este tipo de actividades tiende a ser muy baja entre la población del país; no obstante, al observar el índice de participación distribuido por sexo, encontramos que entre las mujeres es excepcionalmente más baja.

En general, las mujeres tienden a presentar niveles más altos de participación en actividades de la comunidad al igual que las personas que indicaron no trabajar. Solamente en el nivel medio del índice las mujeres (37.8 %) se ubican por sobre el promedio general, al ser más mujeres las que participan en asociaciones de padres de familia o colonos.

En los niveles bajos del índice, destaca la falta de participación masculina con 56.5 %, en tanto que las mujeres obtuvieron el 49.4 %. Por su parte, las mujeres en el nivel medio obtuvieron un 37.8 %. En el nivel alto, el porcentaje obtenido por los hombres fue de 13.4 %, en el caso de las mujeres fue de 12.9 %. De las diversas acciones que realizan las personas frente a la inacción de las autoridades en la resolución de los problemas locales, solamente 2 de cada 10 entrevistados (19.1 %) señalan recurrir a bloqueos y marchas, en donde los hombres obtienen porcentajes ligeramente más elevados (19.3 %) que las mujeres (19.0 %).

La participación se ha descrito como la capacidad del ciudadano para “ser protagonista del devenir político, miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como para negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, para incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección” (Peschard, 1994: 21). Es una variable que indica la disposición de las ciudadanas y los ciudadanos a formar parte en la toma de decisiones y en la resolución de problemas en una comunidad. En sociedades democráticas, dada la estructura de las instituciones, se espera que las personas presenten disposición a participar por las vías institucionales.

Destaca la organización y la participación de las mujeres en los últimos años. De acuerdo con CIMAC (Observatorio de Medios, 2020), de 2007 a 2017, se registraron 124 movilizaciones feministas, en espacios públicos y digitales en el país. Aunque la protesta está concentrada mayoritariamente en la Ciudad de México y en algunas grandes ciudades, las movilizaciones y encuentros cada vez se extienden a un mayor número de ciudades en el interior de la república.

La mayoría de estas protestas y movilizaciones han tenido como motor la lucha contra la violencia generalizada y la falta de respuesta de las autoridades. En el país son asesinadas en promedio 100 personas al día y de éstas al menos tres son víctimas de feminicidios, según los datos oficiales. De acuerdo con información estadística de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en México, 66.1 % (30.7 millones) ha enfrentado algún tipo de violencia alguna vez en su vida. En 41.3 % de los casos, esta violencia es sexual y con frecuencia es perpetrada por familiares, conocidos y parejas. La mayoría de estas agresiones (78.6 %) no se denuncian por miedo, por desconfianza hacia las autoridades y por desconocimiento de los procedimientos que hay que seguir (INEGI, 2016).

La movilización de las mujeres no es nueva. Ya en 2016, después de que la etiqueta #MiPrimerAcoso visibilizara la frecuencia con la que las mexicanas padecen el acoso en las ca-

lles, las mujeres salieron a denunciar. Tres años después, la situación es igual o más alarmante: el movimiento #MeToo logró que las mujeres rompieran el silencio. En agosto de 2019 las manifestaciones, a través de símbolos como la diamantina, de nuevo tomaron las principales calles de la ciudad. El movimiento feminista pone de relieve tanto el hartazgo ante una situación que las pone en desventaja como un alto potencial de organización para la movilización social.

El auge del movimiento feminista en México va en consonancia con las movilizaciones globales, como es el caso de España, Argentina, Brasil o Estados Unidos. Pese a que existen diferencias culturales, las mujeres de esos países han encontrado puntos en común que se difunden con rapidez a través de las redes sociales.

La imagen de la violencia ha permeado entre los mexicanos todos los días desde hace más de una década y ya ha exacerbado a varios grupos, entre ellos a las mujeres:

Existe un contexto generalizado de violencia en México y la violencia contra las mujeres es mucho más extrema que en otros países. Es curioso que sea el movimiento feminista el que sale a las calles a manifestarse contra la violencia y contra un sistema de justicia inoperante. (Corona y Lafuente, 2019)

En un hecho inédito, el domingo 8 de marzo de 2020, en el marco del Día Internacional de la Mujer, en la Ciudad de México y en varios de los centros urbanos más importantes del país se manifestaron mujeres de distintas edades y condición socioeconómica y cultural: madres de víctimas de feminicidio, mujeres indígenas, estudiantes y niñas, miembros de agrupaciones y colectivos, para exigir igualdad y para que se detenga la violencia feminicida, que cobra la vida de al menos 10 mujeres al día en el país. Las autoridades de la Ciudad de México indicaron que cerca de las 16:23 horas había unas 80 mil mujeres manifestándose en todos los contingentes.

Además de la Ciudad de México, se realizaron manifestaciones en el resto de los estados del país. Al día siguiente de la protesta siguió el silencio, el lunes 9 de marzo se convocó un paro nacional de mujeres: se calcula que un 57 % de las mexicanas detendrían sus actividades para visibilizar las desigualdades con el género femenino (García, 2020).

El movimiento polarizó las opiniones, aunque distinguiendo claramente el apoyo al paro por la mitad de los entrevistados. La postura personal de que se haya realizado un paro del 9 de marzo mostró una división de las opiniones: 49 % expresó apoyarlo, mientras que 44.9 % dijo no apoyarlo. 6.1 % no respondió a la pregunta. A pesar de la polarización de las posturas, la mayoría, casi 6 de cada 10 personas de la población entrevistada lo consideró justificado (Campos y TResearch, 2020) (véase Anexo, Gráfica 4).

Notablemente, las mujeres en mayor medida que los hombres (7 de cada 10) dijeron que el movimiento estaba justificado. En contraste, solamente una de cada 4 mujeres, frente a más del 40 % de los varones, consideró injustificado dicho movimiento. El paro de mujeres se llevó a cabo en una gran parte de ciudades del interior de la república, además de las

grandes urbes y la zona metropolitana, por esta razón en la encuesta nacional se preguntó acerca de las vivencias de los entrevistados en ese día. Para uno de cada 4 entrevistados, el día se vivió igual a los demás. Con diferencias ligeramente mayores, 3 de cada 10 entrevistados dijeron haberlo experimentado como un día un poco distinto al resto, mientras que un poco menos del 30 % señalaron que fue un día muy diferente al resto de los días.

Casi el 60 % de los entrevistados señalaron tener amistades o familiares que se sumaron al paro, mientras que un poco más del 30 % afirmaron no tener ningún conocido. Con respecto a la presencia del machismo en la sociedad mexicana, se puede observar que solamente dos de cada 10 personas (17.6 %) consideraron que durante su infancia su padre era machista. De un análisis más específico, casi una tercera parte de mujeres (27.3 %) afirmó que su padre era un machista, en comparación con los hombres, que en porcentajes mayores (41.6 %) mencionaron que su padre no era *nada* machista (Campos y TResearch, 2020) (véase Anexo, Gráfica 5). El apego ideológico que actualmente tienen las personas hacia el movimiento feminista es aún débil en el país. Al preguntar *¿se considera feminista?*, destaca que casi tres de cada 10 personas (28.2 %) afirmaron considerarse feminista; 2 de cada 10 expresaron sentirse feministas algo o *regular*, un porcentaje similar dijo sentirse *poco feminista* y 3 de cada 10 entrevistados se consideraron nada feministas (Campos y TResearch, 2020) (véase Anexo, Gráfica 6).

El porcentaje de quienes dijeron sentirse *muy feministas* aumenta entre las mujeres: tres de cada 10 mujeres (34.6 %) se identifican *mucho* con el movimiento feminista. Sin embargo, el 42.7 % de las mujeres entrevistadas afirmaron sentirse identificadas en menor medida (*regular* o *poco*) con el feminismo. En contraste, la mitad de los varones entrevistados (50 %) dijeron sentirse *poco* o *nada feministas*.

Lo anterior indica que hace falta comunicación de las diversas organizaciones del movimiento feminista con la población en general: directa, mejor estructurada y más asidua, utilizando términos claros, accesibles y familiares para la mayoría. La marcha del 8 de marzo y el paro nacional del día 9 fueron acontecimientos inéditos tanto por el volumen de la participación como por su extensión a diversas ciudades del país. No obstante, hasta ahora el Estado mexicano no ha sido capaz de brindar una respuesta satisfactoria a las demandas o establecer políticas públicas coherentes y coordinadas en ese campo. Por el contrario, se ha pretendido vincular a los movimientos y las manifestaciones feministas como opositores al gobierno. Esto luego de que el mandatario federal expresara que la solución ante el feminicidio de la niña Fátima era seguir moralizando y purificando la vida pública. “Y todos podemos ayudar, los ciudadanos, las iglesias y predicando con el ejemplo, siendo consecuentes”, dijo en el momento. Frente a esta declaración, las organizaciones y las feministas señalaron que las iglesias católicas y evangélicas no actúan en favor de los derechos de las mujeres y que, de hecho, esto pone en riesgo el Estado laico (Morales y Villa, 2020).

Al preguntar sobre el tema, 4 de cada 10 entrevistados consideraron que el movimiento es imparcial, opinión que sostienen más de la mitad de las mujeres (Campos y TResearch,

2020) (véase Anexo, Gráfica 7). Las diversas movilizaciones continuadas desde 2016 hasta las de marzo de 2020 dieron lugar a la aparición de lo que se ha llamado un “espacio público insurgente”: construido de rupturas momentáneas y luchas cotidianas. Dadas las limitaciones históricas y los contratiempos y recaídas contemporáneos la construcción del espacio público y la libertad que le son asociadas siempre requieren de vigilancia y acciones al respecto. Mitchell (2003) ofrece un argumento importante cuando señala que “...la idea del espacio público nunca ha estado garantizada. Sólo se ha ganado mediante luchas concertadas”. De manera similar, Watson (2006) señala que “el espacio público está siempre, en algún sentido, en un estado de emergencia, nunca completo, siempre impugnado”. Mitchell (2003) subraya incluso que la lucha “es la única forma en la que el derecho al espacio público puede mantenerse y la única forma en la que la justicia social puede avanzar”. Es a través de las acciones y la ocupación útil de un espacio que se convierte en público.

Epílogo

El coronavirus en México irrumpió en el momento de efervescencia de las movilizaciones por los derechos de las mujeres. El inicio de la pandemia y las medidas para prevenirla como el confinamiento y la distancia física, introdujeron una larga pausa en las acciones de los movimientos a favor de las mujeres y de otras causas en los espacios públicos, pero no sólo eso, trajeron consigo un desvanecimiento de las fronteras tradicionales establecidas entre los espacios: el trabajo, la calle, la casa. Espacios y lugares hoy se caracterizan por su indefinición, se han vuelto liminales, abiertos, ambiguos (Turner, 1980, 1988).

La pandemia obligó a una redefinición de los espacios y sus usos: la casa dejó de ser un espacio privado y se volvió también un espacio público y ambos espacios se convierten también en espacios virtuales. Así, en la casa se mezclan lo público, lo privado, lo social y lo virtual en correspondencia con una nueva intimidad; las calles y espacios públicos cambian y empiezan a adquirir características propias de los espacios privados; toman preminencia los espacios virtuales que se convierten en íntimos y públicos a un mismo tiempo.

Se trata de un momento donde las distintividades quedan suspendidas, lo que permite la transición entre una condición y otra. El borramiento de las fronteras entre los espacios ahora conjuga diversas dimensiones, que se convierten no sólo en territorios para el análisis de los tránsitos y movilidades económicas, políticas, corporales, geográficas, culturales, sino también en metáforas “...de la división artificial entre lo productivo y lo reproductivo, entre la máquina y el cuerpo, entre lo sexual y lo económico, entre la masculinidad y la feminidad” (Anzaldúa, 1999). Mas todo esto entraña una paradoja: los espacios, los usos y las interacciones que los construyen no volverán a ser los mismos; no obstante, estos nuevos espacios continúan signados por la violencia.

Sobre la autora

JULIA ISABEL FLORES es candidata al doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México; se desempeña como investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Sus líneas de investigación son: sociología política, sociología de la cultura, opinión pública y metodología de las ciencias sociales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Confianza y Democracia” (2020) *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*; (con Fernanda Somuano) *Formación ciudadana en la educación básica* (2020) Ciudad de México: El Colegio de México/IIJ, UNAM; (con Héctor Fix, y Diego Valadés) *Los Mexicanos y su Constitución: Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional* (2017) Ciudad de México: IIJ, UNAM.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Romero, Joaquín (2004) *Ciberspacio y comunicación: nuevas formas de vertebración social en el Siglo XXI* [en línea]. Madrid: Biblioteca Virtual Universal/Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <<http://webs.ucm.es/info/especulo/numero27/cibercom.html>>
- Altman, Irwin (1975) *The Environment and Social Behavior: Privacy, Personal Space, Territory, and Crowding*. California: Brooks/Cole Publishing Company.
- Altman Irwin y Ervin Zube (eds.) (1989) *Public Spaces and Places*. Nueva York: Plenum.
- Anzaldúa, Gloria (1999) *Borderlands. La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Arendt, Hannah (1996) “Truth and Politics” en *Between Past and Future*. Londres: Penguin.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (1969) *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. 4 de enero.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (1976) *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* [pdf]. 3 de enero. Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (1981) *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. 3 de septiembre.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (1990) *Convención sobre los Derechos del Niño*. 2 de septiembre.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (2008) *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 3 de mayo.
- Bauman, Zygmunt (1999) *In Search of Politics*. Oxford: Polity Press.
- Beckley, Thomas (1994) “Community Stability and the Relationship between Economic and Social Well-being in Forest Dependent Communities” *Society and Natural Resources*: 8(3): 261-266.

- Benn, Stanley y Gerald F. Gauss (eds.) (1983) *Public and Private in Social Life*. Nueva York: St. Martin's Press. DOI: <https://doi.org/10.2307/1955920>
- Berroeta, Héctor y Tomeu Vidal (2012) "La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa" *POLIS, Revista Latinoamericana*, 11(31). DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-65682012000100004>
- Bienal del Espacio Público (2013) *La Carta del espacio público* [pdf]. 18 de mayo. Disponible en: <http://www.biennalespaziopubblico.it/outputs/the-charter-of-public-space/>
- Bourdieu, Pierre (1986) "The Forms of Capital" en Richardson, John (ed.) *Handbook for Theory and Research for the Sociology of Education*. Westport: Greenwood Press, pp. 241-258.
- Campos, Roy y TRResearch (2020) "Respaldo al paro nacional de mujeres 9M" *Consulta Mitofsky* [en línea]. 10 de marzo. Disponible en: <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/item/1341-respaldo-al-paro-nacional-de-mujeres>
- Condon, Stéphanie; Lieber, Marylène y Florence Maillachon (2007) "Feeling Unsafe in Public Places: Understanding Women's Fears" *Revue Française de Sociologie*, 48(5): 101-128.
- Contreras, Pau (2004) *Me llamo Kohfam. Identidad hacker: una aproximación antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- Corona, Sonia y Javier Lafuente (2019) "El grito feminista retumba en México" *El País* [en línea]. 25 de Agosto. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2019/08/24/actualidad/1566676851_265446.html
- De Mauleón, Héctor (2020) "Señor presidente: hay otros datos" *El Universal* [en línea]. 7 de mayo. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/senor-presidente-hay-otros-datos>
- Dines, Nicholas; Cattell, Vicky; Gesler, Will y Sarah Curtis (2006) *Public Spaces, Social Relations and Well-being in East London*. Bristol: The Policy Press.
- EFE (2018) "En México diario asesinan a 9 mujeres, denuncia la ONU" *Excelsior* [en línea]. 22 de noviembre. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-mexico-diario-asesinan-a-9-mujeres-denuncia-la-onu/1280023>
- Flores, Julia Isabel (coord.) (2019) "Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas" en *Sociología Aplicada y Opinión Pública*. Ciudad de México: FUNDUNAM-IIJ, UNAM.
- Forrest, Ray y Ade Kearns (2001) "Social Cohesion, Social Capital and the Neighbourhood" *Urban Studies*, 38(12): 2125-2143.
- Franck, Karen y Lynn Paxson (1989) "Women and Urban Public Space: Research, Design and Policy Issues" en Altman, Irwin y Ervan Zube (eds.) *Public Spaces and Places*. Nueva York: Plenum, pp. 121-146.
- García, Ana Karen (2020) "¿Por qué es importante el paro nacional de mujeres?" *El Economista* [en línea]. 1 de marzo. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Por-que-es-importante-el-paro-nacional-de-mujeres-20200301-0006.html>

- Goffman, Erving (1963) *Behavior in Public Places. Notes on the Social Organization of Gatherings*. Nueva York: The Free Press.
- Goffman, Erving (1977) “The Arrangement between the Sexes” *Theory and Society*, 4(3): 301-331 [en línea]. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/656722>
- Hanisch, Carol (2006) “The Personal Is Political: The Women’s Liberation Movement Classic with a New Explanatory Introduction” *Women’s Liberation* [en línea]. Febrero. Disponible en: <http://www.carolhanisch.org/CHwritings/PIP.html> [Consultado el 23 de junio de 2020].
- INEGI (2014) *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014* [en línea]. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/276>
- INEGI (2016) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. [en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- INEGI (2019a) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)* [en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>
- INEGI (2019b) *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)* [en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2015/>
- INEGI (2020) *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)* [en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Kleinsteuber, Hans J. (2002) “El surgimiento del ciberespacio: la palabra y la realidad” en Vidal Beneyto, José (coord.) *La ventana global: ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático*. Madrid: Taurus, pp. 47-64.
- Lefebvre, Henri (1975) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Maloutas, Thomas y Maro Pantelidou (2004) *Debates and Developments: the Glass Menagerie of Urban Governance and Social Cohesion: Concepts and Stakes/Concepts as Stakes. International Journal of Urban Regional Research*, 28(2): 449-465.
- Massey, Doreen (2001) *Space, Place and Gender*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Mayans i Planeéis, Joan (2002) *Género Chat, o como la etnografía puso un pie en el ciberespacio*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Millet, Kate (1970) *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- Mitchell, Don (2003) *The Right to the City: Social Justice and the Fight for Public Space*. Nueva York: The Guilford Press.
- Morales, Alberto y Pedro Villa y Caña (2020) “Aunque grupos feministas se manifiesten, no cambiaré mis convicciones, dice AMLO” *El Universal* [en línea]. 20 de febrero. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-mananera-de-amlo-grupos-feministas>
- Nava, Celia (2020) “En cuarentena, violencia contra la mujer escalará 92%, prevén expertas” *El Sol de México* [en línea]. 26 de marzo. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/en-cuarentena-violencia-contra-la-mujer-escalara-92-preven-expertas-coronavirus-covid-19-5022583.html>

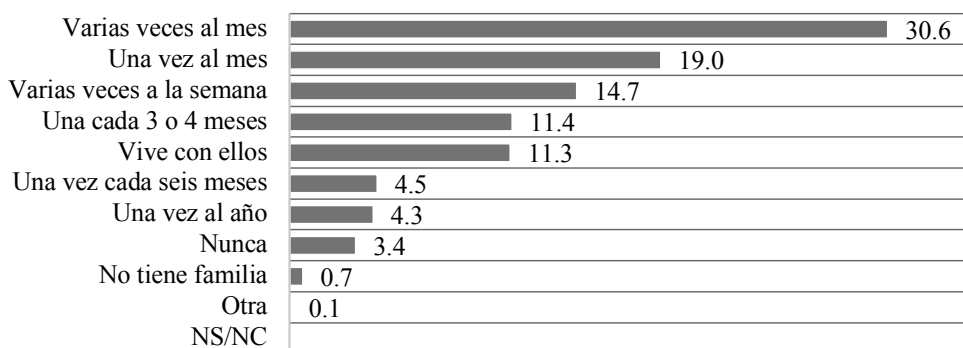
- Nogaideli, Etuna (ed.) (2016) *The Fight for Public Space: when Personal is Political*. Georgia: Heinrich Böll Foundation, South Caucasus Regional Office.
- Observatorio de Medios (2020) “Movilizaciones feministas en la Ciudad de México 2007-2017” CIMAC [en línea]. 7 de abril. Disponible en: <<https://cimac.org.mx/2020/04/07/movilizaciones-feministas-en-la-ciudad-de-mexico-2007-2017/>>
- Pérez Martínez, Víctor M. (2013) *El ciberespacio: ¿una realidad en construcción?* Zaragoza: Facultad de Comunicación, Universidad San Jorge. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/294427903_El_ciberespacio_una_realidad_en_construccion>
- Peschard, Jacqueline (1994) “La cultura política democrática” *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* (2).
- Peters, Karin; Elands, Birgit y Arjen Buijs (2010) “Social Interactions in Urban Parks: Stimulating Social Cohesion?” en *Urban Forestry & Urban Greening*. Wageningen: University Wageningen, 93-100.
- Putnam, Robert (2000) *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Salles, Vania y Julia Flores (2001) “Arraigos, apegos e identidades: un acercamiento a la pertenencia socio-territorial en Xochimilco” en Portal, Ana María (coord.) *Vivir la diversidad: identidades y culturas en dos contextos urbanos de México*. Ciudad de México: Soluciones de Comunicación.
- Soja, Edward (1989) *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. Londres: Verso.
- Suárez, Manuel (2018) *Plan de movilidad ciclista de la Ciudad de México*. Ciudad de México: BID/Instituto de Geografía, UNAM/SEMOVI, CDMX.
- Suárez, Manuel; Galindo-Pérez, Carlos y Masanori Murata (2016) *Bicicletas para la ciudad. Una propuesta metodológica para el diagnóstico y la planeación de infraestructura ciclista*. Ciudad de México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Suárez, Manuel y Javier Delgado (2015) *Entre mi casa y mi destino. Movilidad y transporte en México. Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Tapscott, Don (1998) *Growing Up Digital: The Rise of the Net Generation*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Turner, Victor (1980) “Social Dramas and Stories about Them” *Critical Inquiry*, 7(1).
- Turner, Victor (1988) *El Proceso Ritual: estructura y antiestructura*. Madrid: Altea/Taurus/Alfaguara.
- Watson, Sophie (2006) *City Publics: The (dis)enchantments of Urban Encounters*. Nueva York: Routledge.

ANEXO

GRÁFICAS

Gráfica 1

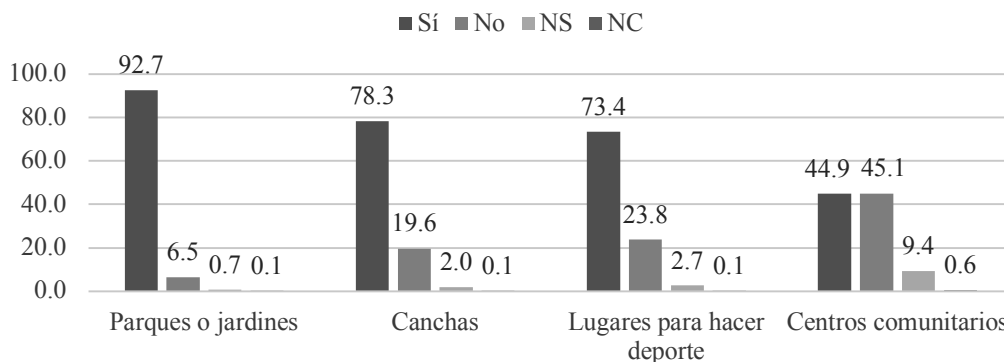
¿Qué tan seguido visita a sus familiares más cercanos?



Fuente: Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas (Flores, 2019).

Gráfica 2

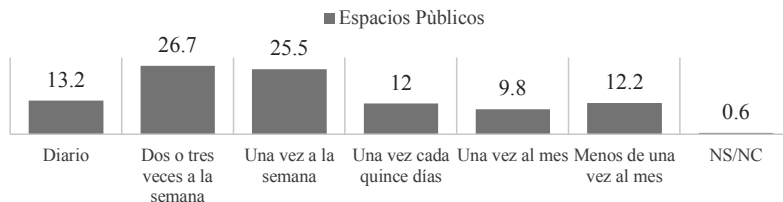
Aquí en la localidad donde usted vive, cuentan con espacios públicos como...



Fuente: Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas (Flores, 2019).

Gráfica 3

¿Con qué frecuencia asiste a ese espacio?

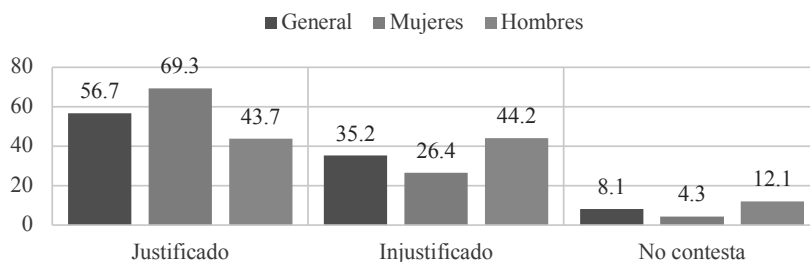


Fuente: Encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas (Flores, 2019).

Gráfica 4

Perspectiva del movimiento

El movimiento de las mujeres fue...

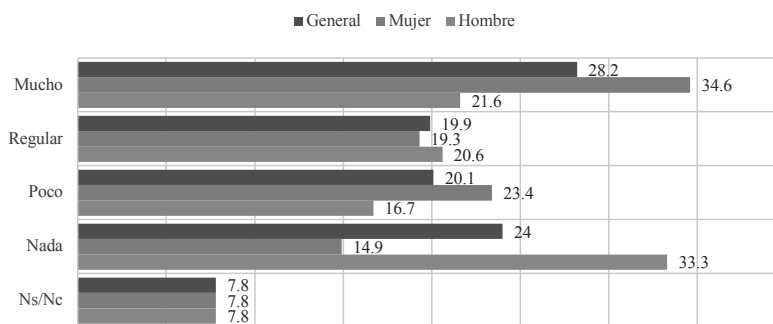


Fuente: Campos y TResearch (2020).

Gráfica 5

Machismo en el padre

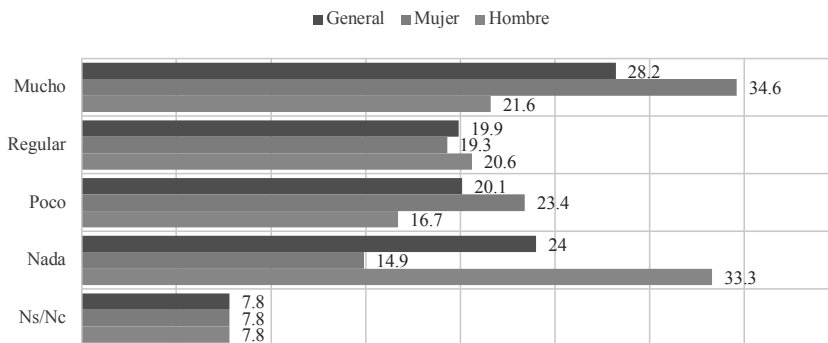
Recordando los años en los que era niño, ¿qué tan machista considera que era su papá?



Fuente: Campos y TResearch (2020).

Gráfica 6

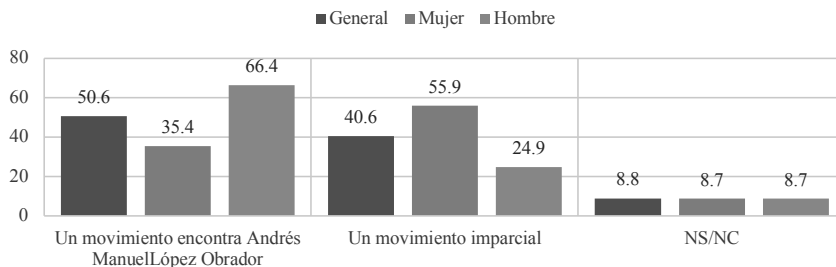
En estos días se ha hablado mucho de los movimientos feministas, ¿se considera feminista?



Fuente: Campos y TResearch (2020).

Gráfica 7

La movilización de las mujeres es...



Fuente: Campos y TResearch (2020).

TABLAS

Tabla 1

Razones para no asistir a los espacios públicos

¿Cuál es la razón principal por la que no asiste al espacio...?	espacios públicos
No tiene tiempo	67.7
No le interesa	26.2
El entorno es inseguro	21.8
No tienen buenas instalaciones	17.3
El horario no le conviene	16.9
Problemas de salud o discapacidad	12.2
Se encuentra cerrado	2.6
Están muy lejos	1.7
No tiene dinero para la entrada	1.5
No sabe dónde están, no los conoce	1.2
Porque no tiene juegos	0.9
No es un parque es un baldío con juegos	0.6
Porque voy al gimnasio	0.5
Porque el espacio es para niños y jóvenes	0.3
Porque no hay quien lo acompañe	0.3
Tiene el pasto muy crecido	0.1

Fuente: encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas (Flores, 2019).

Tabla 2

Principal problema de la localidad

¿Cuál diría usted que es el principal problema aquí en esta localidad?	Porcentajes
Seguridad (robos y asaltos, venta de droga, pandillerismo violento, delincuencia en los alrededores de las escuelas, robos en casa habitación, vandalismo, peleas entre la gente porque ha tomado alcohol, violencia contra las mujeres, cobros de derecho de piso, tráfico de gasolina (<i>huachicoleo</i>), secuestros, homicidios)	59.4
Mobiliario público (alumbrado público, baches, espacios públicos sin mantenimiento, falta de áreas verdes, vialidades)	29.8
Servicios (basura en las calles, falta de agua, drenaje, falta de transporte público, falta de escuelas/apoyo a la educación)	3.0
Sociales (violencia intrafamiliar, discriminación, cierre o bloqueos de carreteras, tomas de oficinas gubernamentales/otras instalaciones, invasiones de tierras, migración)	2.1

(continuación)

¿Cuál diría usted que es el principal problema aquí en esta localidad?	Porcentajes
Economía (falta de empleo, pobreza)	0.9
Gobierno (falta de atención de las autoridades, corrupción)	0.7
Ninguno	1.2
No sabe	2.4
No contestó	0.5

Fuente: encuesta de Cohesión Social y Espacios Públicos en Siete Ciudades Mexicanas (Flores, 2019).

Tabla 3
Percepción de seguridad

Y, ¿Qué tan seguro o inseguro se siente en...?	Seguro	Seguro, en parte	Inseguro	No aplica	NS/NC
su casa	71.8	20.7	7.2	0.1	0.2
el centro comercial	36.9	34.8	26.6	1.4	0.3
su trabajo	33.5	26.4	12.4	27.5	0.2
en el barrio donde vive	31.8	30.4	37.6		0.2
el parque o espacio recreativo	27.3	32.2	37.9	1.0	1.6
el mercado	24.5	36	30.3	7.6	1.6
la escuela	18.4	18.3	14.2	46.3	2.8
la calle	15.6	29.4	54.1	0.8	0.1
el transporte público	13.6	25.1	57.1	4.1	0.1

Fuente: elaboración propia con base en Suárez y Delgado (2015).

CUADROS

Cuadro 1

*¿Con que frecuencia utilizas los siguientes medios de transporte?
(porcentajes)*

Medios de Transporte	Cotidianamente	Ocasionalmente	Nunca
Tren	2.0	3.7	93.0
Tren urbano	6.6	14.9	77.0
Transporte eléctrico	1.2	5.0	92.4
Camión/microbús	38.3	35.6	26.1
Transporte colectivo	25.5	21.7	52.7
Autobús foráneo	5.9	30.1	63.0

(continuación)

Medios de Transporte	Cotidianamente	Ocasionalmente	Nunca
Autobús de rápido tránsito	1.9	4.4	92.3
Taxi	12.0	40.2	47.7
Bicitaxi/mototaxi	6.9	7.0	85.2
Transporte escolar/ de personal	2.3	1.3	95.2
Avión	0.8	3.8	94.4
Automóvil particular	21.7	15.9	61.5
Motocicleta/cuatrimoto	2.0	6.6	91.1
Bicicleta/triciclo	6.8	12.4	80.5
Tracción animal	0.4	0.8	98.2
Animal	0.8	1.4	97.2

Fuente: elaboración propia con base en Suárez y Delgado (2015).

Cuadro 2
 Seguridad en los viajes (Porcentajes)

¿Usted ha sido o no ha sido víctima de alguno de los siguientes delitos en sus viajes cotidianos?	Promedio nacional		Masculino		Femenino	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Robo a transeúnte	7.4	91.1	8.5	91.1	6.4	91
Asalto en el transporte público	5.4	93.9	8.2	91.4	2.8	96.1

Fuente: elaboración propia con base en Suárez y Delgado (2015).